

AVISO DE PRÁCTICAS DE PRIVACIDAD CENTRAL HEALTH PLAN OF CALIFORNIA, INC.

ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN MÉDICA Y CÓMO PUEDE OBTENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR, REVÍSELO DETENIDAMENTE.

Central Health Plan of California, Inc. (“Central Health Plan”, “nosotros” o “nuestro”) utiliza y comparte información de salud protegida sobre usted para brindarle sus beneficios de salud. Utilizamos y compartimos su información para llevar a cabo tratamientos, pagos y operaciones de atención médica. También utilizamos y compartimos su información por otros motivos según lo permita y exija la ley. Tenemos el deber de mantener la privacidad de su información médica y seguir los términos de este aviso. La fecha de vigencia de este aviso es el 1 de octubre de 2024.

PHI significa “información de salud protegida”. PHI significa “información de salud”, que incluye su nombre, número de miembro u otros identificadores; Central Health Plan utiliza o comparte estos datos.

¿Por qué Central Health Plan utiliza o comparte su PHI?

Utilizamos o compartimos su PHI para brindarle beneficios de atención médica. Su PHI se utiliza o comparte para tratamientos, pagos y operaciones de atención médica.

Para tratamientos

Central Health Plan puede utilizar o compartir su PHI para brindarle o coordinar su atención médica. Este tratamiento también incluye referencias entre sus médicos u otros proveedores de atención médica. Por ejemplo, podemos compartir información sobre su estado de salud con un especialista. Esto ayuda al especialista a hablar sobre su tratamiento con su médico.

Para pagos

Central Health Plan puede utilizar o compartir su PHI para tomar decisiones sobre pagos. Esto puede incluir reclamos, aprobaciones de tratamientos y decisiones sobre necesidades médicas. Su nombre, su condición, su tratamiento y los suministros proporcionados pueden estar detallados en la factura. Por ejemplo, podemos informarle a un médico que usted tiene nuestros beneficios. También le informaríamos al médico el importe de la factura que pagaríamos.

Para operaciones de atención médica

Central Health Plan puede utilizar o compartir su PHI para administrar nuestro plan de salud. Por ejemplo, podemos utilizar información de su reclamo para informarle sobre un programa de salud que podría ayudarlo. También podemos utilizar o compartir su PHI (como información biométrica) para confirmar su identidad, brindarle servicios y para resolver las inquietudes de los miembros. Su PHI también se puede utilizar para garantizar que las reclamaciones se paguen correctamente.

Las operaciones de atención médica implican muchas necesidades comerciales diarias. Se incluye, entre otras cosas, lo siguiente:

- Mejoras en la calidad;
- Acciones en programas de salud para ayudar a los miembros con ciertas condiciones (como el asma);

- Realización u organización de revisiones médicas;
- Servicios legales, incluidos programas de enjuiciamiento y detección de fraude y abuso;
- Acciones para ayudarnos a obedecer las leyes;
- Atención a las necesidades de los miembros, incluida la resolución de quejas y reclamos.

Compartiremos su PHI con otras compañías (“**socios comerciales**”) que realizan diferentes tipos de actividades para nuestro plan de salud. También podemos utilizar su PHI para recordarle sus citas, o bien para brindarle información sobre otros tratamientos u otros beneficios y servicios relacionados con la salud.

¿Cuándo puede Central Health Plan utilizar o compartir su PHI sin obtener su autorización (aprobación) por escrito?

La ley permite o exige que Central Health Plan utilice y comparta su PHI para varios otros propósitos, incluidos los siguientes:

Requerido por la ley

Utilizaremos o compartiremos información sobre usted según lo exige la ley. Compartiremos su PHI cuando lo requiera el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos (HHS). Esto puede ser para un caso judicial, otra revisión legal o cuando sea necesario para fines de cumplimiento de la ley.

Salud pública

Su PHI puede utilizarse o compartirse para actividades de salud pública. Esto puede incluir ayudar a las agencias de salud pública a prevenir o controlar enfermedades.

Supervisión de la atención médica

Su PHI puede utilizarse o compartirse con agencias gubernamentales. Es posible que necesiten su PHI para auditorías.

Investigación

Su PHI puede utilizarse o compartirse para investigaciones en ciertos casos.

Trámites legales o administrativos

Su PHI puede utilizarse o compartirse para procedimientos legales, como en respuesta a una orden judicial.

Cumplimiento de la ley

Su PHI puede utilizarse o compartirse con la policía para ayudar a encontrar a un sospechoso, testigo o persona desaparecida.

Salud y seguridad

Su PHI puede compartirse para evitar una amenaza grave a la salud o seguridad pública.

Funciones gubernamentales

Su PHI puede compartirse con el gobierno para funciones especiales. Un ejemplo sería proteger al presidente.

Víctimas de abuso, negligencia o violencia doméstica

Su PHI puede compartirse con las autoridades legales si creemos que una persona es víctima de abuso o negligencia.

Compensación de trabajadores

Su PHI puede utilizarse o compartirse para obedecer las leyes de Compensación Laboral.

Otras divulgaciones

Su PHI puede compartirse con directores de funerarias o médicos forenses para ayudarlos a realizar su trabajo.

¿Cuándo necesita Central Health Plan su autorización (aprobación) por escrito para utilizar o compartir su PHI?

Central Health Plan necesita su aprobación por escrito para utilizar o compartir su PHI para fines distintos a los mencionados en este aviso. Central Health Plan necesita su autorización antes de divulgar su PHI para lo siguiente: (1) la mayoría de los usos y divulgaciones de notas de psicoterapia; (2) usos y divulgaciones con fines de marketing; y (3) usos y divulgaciones que involucran la venta de PHI. Puede cancelar una aprobación por escrito que nos haya otorgado. Su cancelación no se aplicará a las acciones que ya hayamos realizado debido a la aprobación que usted ya nos dio.

¿Cuáles son los derechos que tiene en relación con la información de salud?

Tiene derecho a lo siguiente:

- **Solicitar restricciones sobre usos o divulgaciones de PHI (compartir su PHI)**

Puede solicitarnos que no compartamos su PHI para llevar a cabo tratamientos, pagos u operaciones de atención médica. También puede solicitarnos que no compartamos su PHI con familiares, amigos u otras personas que usted nombre y que estén involucradas en su atención médica. Sin embargo, no estamos obligados a aceptar su solicitud. Deberá realizar su solicitud por escrito. Puede utilizar el formulario de Central Health Plan para realizar su solicitud.

- **Solicitar comunicaciones confidenciales de PHI**

Puede solicitar a Central Health Plan que le brinde su PHI de cierta manera o en un lugar determinado para ayudar a mantener su PHI privada. Seguiremos las solicitudes razonables si nos dice cómo compartir toda o parte de esa PHI podría poner en riesgo su vida. Deberá realizar su solicitud por escrito. Puede utilizar el formulario de Central Health Plan para realizar su solicitud.

- **Revisar y obtener una copia de su PHI**

Tiene derecho a revisar y obtener una copia de su PHI que tenemos en nuestro poder. Esto puede incluir registros utilizados para realizar coberturas, reclamos y otras decisiones como miembro de Central Health Plan. Deberá realizar su solicitud por escrito. Puede utilizar el formulario de Central Health Plan para realizar su solicitud. Es posible que le cobremos una tarifa razonable por copiar y enviar los registros por correo. En ciertos casos, podremos rechazar la solicitud. *Nota importante: No tenemos copias completas de sus registros médicos. Si desea revisar, obtener una copia o cambiar sus registros médicos, comuníquese con su médico o clínica.*

- **Modificar su PHI**

Puede solicitar que modifiquemos (cambiemos) su PHI. Esto involucra únicamente aquellos registros que mantenemos sobre usted como miembro. Deberá realizar su solicitud por escrito. Puede utilizar el formulario de Central Health Plan para realizar su solicitud. Puede presentar una carta en desacuerdo ante nosotros si rechazamos la solicitud.

- **Recibir un informe de las divulgaciones de PHI (intercambio de su PHI)**

Puede solicitar que le proporcionemos una lista de ciertas partes con las que compartimos su PHI durante los seis años anteriores a la fecha de su solicitud. La lista no incluirá la PHI compartida de la siguiente manera:

- para tratamientos, pagos u operaciones de atención médica;
- a personas sobre su propia PHI;
- con el permiso de su autorización;
- incidentes con un uso o divulgación permitido o requerido por la ley aplicable;
- PHI divulgada en interés de la seguridad nacional o con fines de inteligencia; o bien
- como parte de un conjunto de datos limitado en conformidad con la ley aplicable.

- **Obtener una copia separada de este aviso**

Cobramos una tarifa razonable por cada lista si la solicita más de una vez en un período de 12 meses. Deberá realizar su solicitud por escrito. Puede utilizar el formulario de Central Health Plan para realizar su solicitud.

Puede realizar cualquiera de las solicitudes mencionadas anteriormente o puede obtener una copia impresa de este aviso. Llame a Servicios para Miembros de Central Health Plan al número de teléfono gratuito que figura en su tarjeta de identificación de Central Health Plan.

¿Qué puede hacer si sus derechos no se protegieron?

Puede presentar una queja ante Central Health Plan y ante el Departamento de Salud y Servicios Humanos si cree que se han violado sus derechos de privacidad. No tomaremos ninguna medida en contra usted por presentar una queja. Su atención y beneficios no cambiarán de ninguna manera.

Puede presentar una queja ante nosotros de la siguiente manera:

Llame a nuestro Servicio para Miembros al número gratuito que figura en su tarjeta de identificación. Escriba a Member Services, Attention: Medicare Appeals and Grievances, P.O. Box 22816, Long Beach, CA 90801, los 7 días de la semana, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local. Los usuarios de TTY/TDD pueden llamar al 711.

Puede presentar una queja ante el secretario del Departamento de Salud y Servicios Humanos de EE. UU. en la siguiente dirección:

Office of the Civil Rights
U.S. Department of Health and Human Services
200 Independence Avenue, SW
Room 509F, HHH Building Washington, D.C. 20201
Teléfono: (800) 368-1019, TTY: (800) 537-7697, Fax: (202) 619-3818

¿Cuáles son las funciones de Central Health Plan?

Se requiere que Central Health Plan cumpla con lo siguiente:

- Mantener su PHI privada;
- Brindarle información escrita como esta sobre nuestros deberes y prácticas de privacidad sobre su PHI;
- Proporcionarle un aviso en caso de cualquier incumplimiento de su PHI no segura;
- No utilizar ni divulgar su información genética con fines de suscripción;
- Respetar los términos de este aviso.

Este aviso está sujeto a cambios

Central Health Plan se reserva el derecho de cambiar sus prácticas de información y los términos de este aviso en cualquier momento. Si lo hacemos, los nuevos términos y prácticas se aplicarán a toda la PHI que conservamos. Si realizamos algún cambio sustancial, Central Health Plan publicará el aviso revisado en nuestro sitio web y enviará el aviso revisado, o información sobre el cambio sustancial y cómo obtener el aviso revisado, en nuestro próximo envío anual por correo a nuestros miembros cubiertos por Central Health Plan.

Información de contacto

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con la siguiente oficina:

Llame a nuestro Servicio para Miembros al número gratuito que figura en su tarjeta de identificación. Escriba a Member Services, Attention: Medicare Appeals and Grievances, P.O. Box 22816, Long Beach, CA 90801, los 7 días de la semana, de 8:00 a. m. a 8:00 p. m., hora local. Los usuarios de TTY/TDD pueden llamar al 711.